



## 28º FESTIVAL DE CINE DE FUENTES, 2024

### CORTOMETRAJES DE FICCIÓN

El Festival de Cine de Fuentes en su 28ª edición incide en el apoyo y la difusión del audiovisual en Aragón.

Como cada año queremos hacer un llamamiento a todos los creadores aragoneses para que sigan apostando por este festival, que a lo largo de estos años ha creído y sigue creyendo en los cineastas aragoneses.

### BASES

Sólo podrán participar aquellos realizadores que puedan acreditar su **nacimiento o residencia** en la Comunidad Autónoma de Aragón, acreditando en la inscripción **fotocopia del D.N.I.** por ambas caras.

1. Las producciones podrán versar sobre cualquier tipo de argumento de ficción y deberán presentarse en castellano, o en otra lengua siempre con subtítulos en español.
2. Las obras se presentarán únicamente **ON LINE** a través de la plataforma digital **Click For Festivals** perteneciente a **Promofest**.
3. La duración del cortometraje **no sobrepasará los 30 minutos**.
4. Cada autor podrá presentar el número de trabajos que desee.
5. Las obras deberán haber sido realizadas con posterioridad al **1 de enero de 2023**, y no haber sido inscritas en ediciones anteriores de este certamen.
6. Si las obras son Ópera Prima, deberán ser identificadas de una manera identificativa, indicando **(O.P.)** a la hora de inscribir la obra.

7. Una vez finalizado el festival, los cortometrajes podrán ser exhibidos por la organización solamente con fines educativos y/o culturales, sin ánimo de lucro.
8. La organización seleccionará un total de 20 obras, de las que el jurado elegirá los 10 finalistas, así como las nominaciones oportunas en las diferentes categorías del certamen oficial.
9. La organización determinará si el resto de trabajos recibidos se proyectan en el apartado de exhibición a lo largo de la 28 edición del festival, que se celebrará del 31 de octubre al 9 de noviembre de 2024 en Fuentes de Ebro (Zaragoza).

**10. El plazo de inscripción finalizará el 31 de agosto de 2024 incluido.**

11. Las producciones audiovisuales se enviarán **ON LINE** a través de la plataforma digital **Click For Festivals** en la siguiente dirección: <https://www.clickforfestivals.com/festival-de-cine-de-fuentes-de-ebro>, con un costo que va desde 0,5 a 3,00 € máximo, dependiendo de la duración de la obra, siempre con cargo al participante.
12. A la hora de la inscripción, se deberá adjuntar obligatoriamente el cartel de la película en buena definición, así como una foto del realizador/realizadora y dos fotografías en JPG, todas ellas con una calidad mínima de 1mb.
13. También se deberá incluir la dirección, teléfono y correo electrónico del realizador/realizadora para una buena comunicación entre el festival y los participantes.
14. Deberán aparecer clara y obligatoriamente todos los apartados técnicos de cada película, de tal forma que todas las candidaturas y profesionales que las hayan realizado, queden claramente reflejados por quienes hayan sido realizadas. (Consultar apartados técnicos).  
Para ello tras la inscripción en la plataforma se recibirá un mensaje con un enlace para cumplimentar los datos, el cual tendrá un carácter obligatorio para la inscripción del mismo.
15. La falta de alguno de estos requisitos descalificará la obra.
16. La organización designará un jurado formado por profesionales relacionados con el medio audiovisual, artístico y cultural. En el caso de que el jurado considere imprescindible entregar algún premio exaequo, la cuantía del mismo se repartirá entre ellos.
17. **El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declararse desierta alguna de las modalidades.**

## **PREMIOS:**

Las nominaciones a algunos de los premios técnicos serán compartidas igualmente en los apartados de ficción y documental. Solamente se entregará un único premio por apartado.

El jurado concederá los siguientes premios:

- **Primer Premio – Mejor cortometraje:** 1000 € y trofeo
- **Premio del público. Patrocinado por Aragón TV:** 900 € y trofeo, así como la exhibición en Aragón TV, siempre que el autor así lo considere.
- **Mejor guión:** Trofeo.
- **Mejor dirección:** Trofeo.
- **Mejor fotografía:** Trofeo.
- **Mejor edición y/o montaje:** Trofeo
- **Mejor dirección de arte:** Trofeo
- **Mejor maquillaje y/o peluquería:** Trofeo
- **Mejor vestuario:** Trofeo
- **Mejores efectos especiales y/o visuales:** Trofeo
- **Mejor música original:** Trofeo.
- **Mejor sonido:** Trofeo
- **Mejor actor protagonista:** Trofeo
- **Mejor actriz protagonista:** trofeo
- **Mejor interpretación masculina de reparto:** Trofeo.
- **Mejor interpretación femenina de reparto:** Trofeo.
- **Mejor ópera prima:** Trofeo.
- **Mejor dirección de producción:** Trofeo.
- **Mejor diseño de cartel:** Trofeo

La participación en el presente festival implica la íntegra aceptación de las presentes bases. Las retenciones fiscales serán contempladas según la legislación vigente.

Para cualquier aclaración, puede contactar a través del **teléfono 976169125** o también mediante correo electrónico [festivalcinefuentes@gmail.com](mailto:festivalcinefuentes@gmail.com)



# 28º FESTIVAL DE CINE DE FUENTES, 2024

## DOCUMENTAL

El Festival de Cine de Fuentes en su 28 edición incide en el apoyo y difusión del audiovisual en Aragón.

Como cada año queremos hacer un llamamiento a todos los creadores aragoneses para que sigan apostando por este festival, que a lo largo de estos años ha creído y sigue creyendo en los cineastas aragoneses.

## BASES

Sólo podrán participar aquellos realizadores que puedan acreditar su nacimiento o residencia en la comunidad autónoma de Aragón, acreditando en la inscripción la **fotocopia del D.N.I.** por ambas caras.

1. Las producciones podrán versar sobre cualquier tipo de argumento documental y deberán presentarse en castellano, o en otra lengua siempre con subtítulos en español.
2. Las obras se presentarán únicamente **ON LINE** a través de la plataforma digital **Click For Festivals** perteneciente a **Promofest**.
3. Cada autor podrá enviar el número de trabajos que desee.
4. La duración no será menor de 15 minutos, ni mayor de 120 minutos.
5. Las obras deberán haber sido realizadas con posterioridad al **1 de enero de 2023** y no haber sido inscritas en ediciones anteriores de este certamen.
6. Si las obras son Ópera Prima, deberán ser identificadas de una manera identificativa, indicando **(O.P.)** a la hora de inscribir la obra.
7. La organización seleccionará un total de 8 obras, de entre las que el jurado elegirá a los 4 finalistas, así como las nominaciones oportunas en las diferentes categorías del certamen oficial.
8. El festival podrá exhibir los documentales solamente con fines culturales, sin ánimo de lucro.

9. La organización determinará si el resto de trabajos recibidos se proyectan en el apartado de exhibición a lo largo de la 28 edición del Festival de Cine de Fuentes, que se celebrará **del 31 de octubre al 9 de noviembre** de 2024 en Fuentes de Ebro (Zaragoza).

**10. El plazo de inscripción finalizará el 31 de agosto de 2024, incluido.**

11. Las producciones audiovisuales se enviarán ON LINE a través de la plataforma digital **Click For Festivals** en la siguiente dirección: <https://www.clickforfestivals.com/festival-de-cine-de-fuentes-de-ebro>, con un costo que va desde 0,5 a 3,00 € máximo, dependiendo de la duración de la obra, siempre con cargo al participante.

12. A la hora de la inscripción, se deberá adjuntar obligatoriamente el cartel de la película en buena definición, así como una foto del realizador/realizadora y dos fotografías del rodaje en JPG, todas ellas con una calidad mínima de 1mb.

13. También se deberá incluir la dirección, teléfono y correo electrónico del realizador/realizadora, para una buena comunicación entre el festival y los participantes.

14. Deberán aparecer clara y obligatoriamente todos los apartados técnicos de cada película, de tal forma que todas las candidaturas y profesionales que las hayan realizado, queden claramente reflejados por quienes hayan sido realizadas. (Consultar apartados técnicos).

Para ello tras la inscripción en la plataforma se recibirá un mensaje con un enlace para cumplimentar los datos, el cual tendrá un carácter obligatorio para la inscripción del mismo.

15. La falta de alguno de estos requisitos descalificará la obra.

16. La organización designará un jurado formado por profesionales relacionados con el medio del audiovisual, artístico y cultural. En el caso de que el jurado considere imprescindible entregar algún premio exaequo, la cuantía del mismo se repartirá entre ellos.

**17. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declararse desierta esta categoría.**

## **PREMIOS:**

Las nominaciones a algunos de los premios técnicos serán compartidas igualmente en los apartados de ficción y documental. Solamente se entregará un único premio por apartado.

El jurado concederá los siguientes premios:

- **Mejor documental:** 1000 € y trofeo
- **Mejor guion:** Trofeo.
- **Mejor dirección:** Trofeo.
- **Mejor fotografía:** Trofeo.
- **Mejor edición y/o montaje:** Trofeo
- **Mejor dirección de arte:** Trofeo
- **Mejor maquillaje y/o peluquería:** Trofeo
- **Mejor vestuario:** Trofeo
- **Mejores efectos especiales y/o visuales:** Trofeo
- **Mejor música original:** Trofeo.
- **Mejor sonido:** Trofeo
- **Mejor ópera prima:** Trofeo.
- **Mejor dirección de producción:** Trofeo.
- **Mejor diseño de cartel:** Trofeo

La participación en el presente festival implica la íntegra aceptación de las presentes bases.

Las retenciones fiscales serán contempladas según la legislación vigente.

Para cualquier aclaración, puede contactar a través del teléfono **976 169 125** o también mediante correo electrónico: [festivalcinefuentes@gmail.com](mailto:festivalcinefuentes@gmail.com)